



# LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de Martínez Hermanos, Rivera 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 31 de Marzo de 1858.

De nuestro apreciable colega madrileño *La Gaceta de los caminos*, tomamos el siguiente razonado artículo, que suponemos verán con interés por nuestros lectores, hoy que la industria minera va tomando proporciones tan notables en nuestra provincia:

Quando oímos asegurar con el lenguaje de la convicción mas íntima que la industria minera es una farsa, una sonrisa de menosprecio asoma á nuestros labios.

Quando sus mas apasionados panegiristas la colocan en el cenit de su desarrollo, y con palabras entusiastas describen su próspero estado, no ya el menosprecio, sino la lástima nos obliga á sonreir igualmente.

Ni aquellos ni estos conocen la industria minera: quizá no han dedicado un cuarto de hora á su analítico estudio. O juzgan por apariencias, ó hablan sin saber cuál es el valor de lo que dicen. Unos y otros se encuentran á cien leguas de la verdad; decimos mal: los primeros hablan con fundamento, por mas que su fundamento sea falso. Unos y otros perjudican á la minería; los que la deprimen, porque siembran la desconfianza y alejan los capitales grandes y pequeños; los que la ensalzan, porque alucinan y hacen concebir esperanzas exageradamente lisongeras que, una vez desvanecidas, convierten á los desengañados en los mas irreconciliables detractores de la industria. Es decir, que unos y otros conspiran por distinto medio á un fin idéntico, aunque indudablemente con opuesta intencion.

Algunos, guiados por las fabulosas aserciones de historiadores antiguos, lógicamente desmentidas por escritos posteriores, han llegado á estender la opinion de que España es un monton de plata, como si para llevar la convicción á los espíritus fuese necesarios esos asertos, ni aun remontarse á épocas lejanas para acreditar la importancia de nuestras riquezas; como si la exageracion no produjese la exageracion, como si esta exageracion que se ha desarrollado tan furiosamente no pudiera ser, no fuese en efecto un germen mortal.

Ejemplos prácticos contemporáneos pueden sin duda alguna decir mas, convencer mas enérgicamente; pues de las fabulosas riquezas antiguas suelen decir que como tanto se explotó no queda ya nada; y no

todos pueden opinar con mejor criterio. Y ademas, no basta probar que tenemos muchos tesoros encerrados en las entrañas de nuestra patria, es necesario enseñar al mismo tiempo cuanto de afanes, de engaños y sacrificios cuesta hallar esos tesoros. Que no hay económicamente hablando, producto sin capital, y que aquellos no se adquieren por lo general sino en razon directa del capital empleado.

En resumen, creemos encontrarnos en la necesidad de combatir muchos errores, de reformar muchos vicios; de establecer de una vez las bases solidas sobre que haya de elevarse robusta lozana la minería, sin que tenga necesidad de vestir artificiosas formas para seducir.

Confesamos francamente que nuestra enérgica severidad nos obliga á ser duros en la forma de nuestros racionios; que la desnudez de nuestras verdades asusta á ciertos espíritus; pero tambien es cierto que nadie se interesa mas que nosotros en el acrecentamiento de una industria que en situacion menos violenta pudiera producir menos riqueza á los pocos, mejor distribuida y mas segura á los mas.

La industria minera exige una radical reforma, y nunca mas oportuna ocasion que la presente en que su crítica situacion tiene desesperados á muchísimos que en ella han invertido sus fondos sin mas cosecha que de desengaños; y no hay que hacerse ilusiones. En todo lo que va trascurrido de la moderna época minera son muy pocos los que han logrado el justo fruto de sus afanes; pues la mayor parte de los que en ella han adquirido capitales ha sido mas que de los productos arrancados á la tierra, de los valores alcanzados por sus títulos de propiedad. Es decir comprando y vendiendo papel.

Preguntad una por una á las infinitas personas que desde hace muchos años vienen invirtiendo sus ahorros en este ramo, siempre alentados con esperanzas mas ó menos remotas que no han visto realizarse. Repasad el inmenso catálogo de empresas creadas en Madrid y en toda España; sumad todos sus gastos parciales, añadid á esta suma el capitulo de emisiones, primas, alzas y corretages; comparad el resultado total con la cifra que representa los productos obtenidos en los beneficios y vereis desvanecida una gran ilusion.

Así es como debe estudiarse esta industria, comparando la estadística de gastos

y la de productos, el número de industriales enriquecidos y el de los que han malgastado sus capitales.

De buen grado abordaríamos nosotros este trabajo si pudiéramos allegar todos los antecedentes necesarios, y aun agradeceríamos el que nos remitiesen datos al efecto, pues quizá se haria con ellos un gran servicio á la minería.

La marcha de esta se ha estudiado hasta hoy muy superficialmente, y por lo mismo son casi desconocidos todos los fenómenos mas importantes respecto á la forma de ser de las empresas. Nosotros que nos hemos fijado un poco mas en esta cuestion conociendo el interés que podria reportarnos para llegar al ulterior conocimiento de las consecuencias de estos fenómenos, hemos venido á deducir, mejor dicho, á convencernos de que nos hallamos muy atrasados en la via del desarrollo material de la industria, mucho mas si se compara el estado á que se halla elevado en otros países, y sin hacer esfuerzos gigantescos para conseguirlo, puesto que no son de valor alguno los que se emplean para seguir un sistema vicioso que equivale al interminable trabajo de Sisifo, será muy tardía la victoria.

El vivir en medio de errores y estar satisfecho de ellos, y transmitirlos de generacion en generacion, sin hacer modificacion ni mudanza, es propio de aquellos pueblos que vegetan en la ignorancia y envilecimiento: allí el espíritu no se mueve porque duerme. Esto decia Balmes, y tan triste verdad tiene algun punto de aplicacion para nuestra estacionaria industria minera.

En la edad presente, ha dicho tambien hace poco tiempo Martínez de la Rosa, puede sin temor asegurarse que la nacion que se quede rezagada en medio del rápido movimiento que impele mas ó menos á todas, lejos de ostentar vigor y lozania, aparece á la faz del mundo como una mómia desenterrada.

Pues bien, nosotros que tan rezagados nos vamos viendo como si nada nos importase la competencia universal, ni aun á pesar de estas amargas verdades queremos salir de nuestros errores. Allí vamos casi arrastrados por la fuerza de las circunstancias tan á retaguardia de los demas, que casi los perdemos de vista.

Tengase presente que nos venimos en el presente artículo refiriendo á la minería, y muy especialmente á la de Madrid,

que se diferencia bastante de la de otras provincias. Poco tiempo hace tuvimos una parodia de esposición, que francamente, aplaudimos entonces, no solo por que su objeto era muy digno, sino porque era preciso á este primer ensayo darle todo el prestigio conveniente; pero ¿qué es lo que allí se espuso? ¿qué beneficios ha producido? ¿qué máquinas? ¿qué instrumentos? ¿qué aparatos? ¿qué objetos elaborados allí concurren? Muchas muestras de distintos distritos para probar lo que sabian ya los fenicios, lo que no ignoraba cualquier niño que estudie elementos de historia: que nuestro privilegiado suelo puede competir en riquezas mineralógicas con cualquier otro. Y bien. ¿De qué me sirve tener un tesoro legado por mis ascendentes, si ignoro el sitio donde me lo dejaron encerrado? ¿De qué me sirve saber cocer pan bajo la ceniza, si por lo que me cuesta la harina me lo vende mi vecino mejor elaborado? ¿Qué grandes bienes alcanzo con explotar minerales que vendo en bruto, cuando sus productos apenas me costean los gastos de explotación y cuando por esos mismos productos transformados pago al mismo á quien se los vendí, parte ó toda la cantidad que me entregó? Es muy digno de notarse esto.

La Carranzana, El Porvenir de Asturias, La Compañía Asturiana, y otras muchas que no recordamos, con otras que quizá no sabemos, llevan muchos años de trabajos; arrancan y esportan minerales, mas sus productos los emplean en nuevos arranques y nuevos trasportes sin que los explotadores beneficien ni un real. Es decir, que se proporciona al extranjero ganancias con nuestros productos patrios, sin que España consiga de ellos casi ninguna otra ganancia que el dar empleo á algunos centenares de jornaleros y á los que se dedican á trasportar, si es que la mayor parte de esto no se la llevan tambien fletadores estraños.

Sin perjuicio de rectificar algun error que podamos cometer, vamos á detenernos en un examen que probará algo de lo que nosotros sospechamos; y es que la falta de concierto y buena administracion impide el que la mineria sea tan productiva como debiera, y que al paso que hay mineros enriquecidos con los productos de las minas, otros deben necesariamente malgastar muchísimo.

Y así es la verdad. Nosotros conocemos muchos mineros ricos, y otros muchos que han perdido su mediocre fortuna en esta industria, parte á causa de su impericia; parte quizas víctimas de punibles supercherias con que los enredaron en lazos que no previeron; por que es verdad, y debemos decirlo muy alto, porque por nadie ni por nada tememos ser francos: ha habido muchísimos abusos, aun los hay y es nuestro decidido empeño el combatirlos y llamar en torno nuestro á los hombres de probidad reconocida que haciendo justicia á nuestros intentos, deseen que combatamos de comun acuerdo los errores del pasado, y preparemos dias mas bonancibles en el porvenir, consiguiendo que todos los capitales sean productivos y los distritos todos, explotados con fortuna tan próspera como Sierra de Gador y la de Cartagena, como la línea de las ricas de Hiendelaencina y Almagrera, como las

que en Huelva y Cínores benefician los capitales estrañeros.

Proseguiremos poco á poco en nuestra antigua tarea, y ojalá que nuestros esfuerzos continuen ganando tanto terreno como hasta aqui, á pesar del receloso desden con que algunos mineros nos miran.

J. M. DE CAMPO.

La diputacion provincial de Sevilla vuelve á sacar á licitacion el empréstito de 4.000,000 para carreteras provinciales.

El Banco de España va á establecer una sucursal en Valencia, para lo que ha tenido ya autorizacion.

Dentro de pocos dias quedará ya completamente terminada la red de telégrafos eléctricos de la Península, y entregadas, por el ministerio de Fomento al de la Gobernacion, todas las vías.

Se han adoptado medidas para que la circunstancia de no tocar en Canarias desde el mes de Mayo próximo los paquetes ingleses, no dificulte las comunicaciones entre España y la América del Sur.

Ha sido aprobada la transferencia de la concesion de la segunda seccion del ferrocarril de Madrid á Irun, comprendida entre Valladolid y Burgos, hecha por Don Eugenio Percire, Don Eugenio Duclere, D. Joaquin José de Osma y Don Enrique O'Shea, en favor de la sociedad de Crédito moviliario español.

**Telégrafos.—Línea de Castilla.—Seccion de Santander.**

La sociedad de telégrafos submarinos que unen el Reino Unido de la gran Bretaña con el continente europeo, ha establecido que en adelante los despachos que se dirijan á puntos de Inglaterra, Escocia ó Irlanda donde no hubiese estaciones telegráficas, paguen solamente los derechos de trasmision hasta la estacion mas próxima, siendo de cuenta de la sociedad la conduccion por el correo hasta su destino, y solo en el caso de que esta conduccion deba hacerse por propio si el espedidor lo desea, sea de cuenta de éste abonar su coste.

El precio de trasmision es ya invariable sea de dia ó de noche, en domingo ó en cualquier otro dia de la semana, dentro del territorio de la gran Bretaña; pero como los despachos espedidos en Santander tienen que pasar antes que por la estacion de Calais, que es de servicio permanente, por la francesa de Irun que solo está abierta de dia, los despachos para Inglaterra de noche habria que anunciarlos durante el servicio de dia.

En cuanto á la redaccion, pueden estarlo en castellano, en inglés, italiano ó portugués.

Santander 29 de Marzo de 1858.—El Director, Teodoro F. de la Cruz.

**Anuncio estraño.**—Leemos en la seccion de avisos de un apreciable colega malagueño el siguiente y singular anuncio:

«Habiéndose presentado en esta capital un facultativo que va de paso, y habiéndolo sabido una infeliz muger que está enferma de una enfermedad incurable, se ha visto con dicho facultativo, el cual se ha comprometido á curar á dicha enferma, gratis las visitas; mas para la dicha cura se necesita un cerdo, y como la familia de la enferma no tiene para costearlo, suplica á las personas caritativas que gusten hacer una limosna.»

Desconocemos la dolencia que especialmente requiere la propinacion del puerco (hablando con perdón,) y se nos ocurre la observacion natural de que si el hocicudo y patihendido vicho no hace un papel principal en la curativa, sino un conveniente accesorio, en este caso la necesidad del cerdo y su conveniencia se estiende hasta nosotros.

**Tienen razon.**—A las diez de la mañana del lunes último, hora en que estábamos en nuestra redaccion ocupados en contemplar desde nuestro bufete el risueño aspecto de la bahía, iluminada por los rayos de un magnifico sol de primavera, sentimos llamar á la puerta, y, pocos momentos despues de un ¡adelante!, pronunciado por nosotros enérgicamente, nos hallamos cara á cara con una linda jóven de negros ojos y delantal blanco.

—¿Qué se la ofrecia á V., hija mia? la preguntamos con toda la amabilidad que nos es característica.

—¿Es aqui la redaccion de la Abeja?

—Si señora.

—Pues aqui me manda mi señorita con esta carta; y que V. lo pase bien.

—Pero oiga V.....

Qué si quieres! mas ligera que una ardilla se deslizó por las escaleras á la calle, dejándonos con la palabra en la boca, y con la misteriosa misiva entre las manos, en cuyo sobre estaba escrita con caracteres bastante gruesos esta sola frase: ¡urgente!

La desaparicion repentina de la emisaria, sus tímidas maneras, el ligero y agradable perfume que exalaba el precitado papel y una poquilla dosis de amor propio, resto de nuestros juveniles años, nos hicieron sospechar si alguna desventura habria tenido el esquisito gusto de enamorarse de nosotros, y la vulgar ocurrencia de darnos una cita valiéndose de un medio tan gastado.

Rompimos el laere para salir de confusiones, y ¿cuál seria nuestra sorpresa al encontrarnos con la siguiente cuestion de polvo!

«Las abajo firmadas, suscriptoras á su periódico, y abonadas al paseo de la primera y segunda alameda los jueves y domingos, únicos dias en que hay alguna concurrencia, suplican á V. dirijan su voz al Excmo. Ayuntamiento para escitarle á que si quiera por galanteria, ya que no por caridad, mande sacar de donde estuvieren arrinconadas las cubas-regaderas, con el objeto de que se utilicen en beneficio del público haciéndolas servir en los dias festivos para aplacar el revolucionario polvo del arceife, mediante unas cuantas aspersiones.»

Esta determinacion, que el Excmo. debia haber tomado ya sin previas indicaciones, en vista del hermoso tiempo que disfrutamos, evitará el que á la vuelta del paseo, como nos sucedió en el dia de ayer, tengamos que darnos una mas que regular jabonadura. Por todo lo dicho

esperamos que muy luego se nos llegue á complacer, por que nos carga el tener mucho polvo y poco riego.»

Elisa, Matilde, Julia, Adela, Pepita, Rosa, etc.

**Las veremos.**—Parece que en las próximas Pascuas se abrirá al público un gabinete de figuras de cera, llegadas á nuestra poblacion en la anterior semana. Hemos oido decir que entre ellas las hay de bastante mérito artistico. Esperamos ver para juzgar.

**Que los multen.**—Por mas que el sentido comun y las ordenanzas municipales prescriban terminantemente que los carreteros vayan delante de sus respectivas yuntas, para evitar las desgracias que en otro caso pudieren ocurrir, no hay poder humano que les haga practicar semejantes prescripciones. De continuo y por todas partes vemos á los niños de corta edad en peligro de ser atropellados, sin

que los agentes de policia se cuiden, como debieran, de arrestar á los contraventores, para que el Ayuntamiento, á virtud de sendas multas, les hiciera comprender lo que tanto trabajo les cuesta.

**Cruz y raya.**—Hemos salido vencidos en la lucha. Despues de hacer uso de todos los metros, y de cantar en todos los tonos, desde el re grave hasta el si bemol, nuestros pulmones están desgarrados y no tenemos fuerza para añadir ni una sola palabra á lo dicho respecto al alumbrado público.

De hoy en adelante, pensamos convertirnos en nuevos Diógenes, y dedicar nuestros afanes y cuidados, no en la busca de una mejora imposible, sino en la de algo que en este lamentable asunto se ha perdido completamente.

**GNARADA.**

La segunda es pronombre.

la prima verbo.

y la tercera — prima

todos tenemos;

la cuarta sola

es la mitad del dote

de cualquier novia.

Por mas que *tercia-cuarta*

a veces uso,

no me concede nadie

lo que yo busco;

y no es extraño,

por que yo tengo á veces

caprichos raros.

En resumen *el todo*,

es, por desgracia,

un calificativo

que á muchos cuadra.

Si no le aciertas

no estrañes que te incluya,

lector, en cuenta.

Solucion á la inserta en el número 34.

A-JO-MA-TE.

**SECCION MERCANTIL.**

**MERCADOS NACIONALES.**

Valladolid 28.

Trigo. Con firmeza principiò este artículo sosteniendo el precio de 58 rs. la fanega de 92 libras, pero siendo tan abundante la entrada, que no se ha visto mayor en ninguna época de las del año de elaboración que va transcurriendo, pues el día que menos llegarían á este canal 1,000 fanegas, y en algunos pasarían de 2,000; han ido cubriéndose las necesidades, y en natural proporción declinado su demanda, con lo cual, no hallando los vendedores quien los pagara á mas, se han decidido á vender desde antes de ayer de 56 á 57 1/4 rs. fanega.

No por tal baja hasta hoy aljó la concurrencia de trigos: siguen llegando bastantes y muy buenas partidas, además de las muchas que se quedan en la Fiecha, que ha hecho estos días una excelente compra, en alguno de los cuales tomó 1,000 fanegas á pié de fábrica.

**HARINAS.** Corta la elaboración de este polvo, porque ni los mercados nacionales ni estrangeros dan pábulo á los fabricantes á trabajar con constancia, redúcese el consumo al de la localidad y á las remesas que hacen á la corte. Las harinas que despachan aquí al detall, las espenden de 14 á 14 1/2 rs. arroba de primera, en general muy buenas clases, porque, como era de esperar, hoy se ha perfeccionado muchísimo la elaboración un tanto abandonada en las épocas del 55, 56 y 57. La harina de segunda varia mucho de una clase á otra y así es que los precios son diferentes, segun que la bondad de la clase lo merece; los de este polvo se detallan en este muelle del canal de 12 1/2 á 13 1/2 rs. arroba.

En el mercado de Madrid se venden las harinas

de Castilla con flojedad y no consiguen mas precio que el de 17 1/2 á 18 1/2 rs. la arroba de primera y 16 1/2 á 17 la de segunda.

**Coruña.**—Los granos han tomado alguna estimación: trigo, de 51 á 63 segun clase, y la cebada, de 25 á 27.

**Pontevedra.**—El trigo corre á 14 rs. ferrado y aun á precio mas bajo en algunos puntos: sin embargo de ello el pan se ha estacionado en nueve cuartos la libra en Pontevedra, cuando en Santiago se vende á 6 1/2 y 7 cuartos.

En los demas artículos de consumo la baja va dejándose sentir cada vez mas.

**Barcelona.**—Los trigos, harinas y demas cereales sostienen sus precios, especialmente los dos primeros por la escasez de arribos.

**Vigo.**—Trigo, á 14 rs. ferrado, maíz de 9 á 9 1/2 id. id., harina de primera, de 18 á 19 rs. arroba; de segunda, de 17 á 18 id. id.

**Géneros ultramarinos.**—Barcelona.—Bacalao noruega de 128 á 152 rs. quintal; café Puerto-Rico, 259 id. id.; cacao Caracas, 7, 51 á 7, 92 lib.

**Azúcares.**—Sin venta de importancia, escepto una consistente en 400 cajas, quebrados buenos superiores, de 11 á 11 1/4 libras, rs. 117, 52 á 119, 92 segun se dice, por quintal en depósito; los precios no obstante, se sostienen bien y como la situación de la plaza se presenta favorable para los productos de la nueva zafra, creemos obtendrán buenos precios y pronta colocación los primeros cargamentos que lleguen. Las existencias son cortas por punto general, sobre todo en primeras manos.

Movimiento del Muelle de Alar en la tercera semana del mes de Marzo de 1858.

| ENTRADAS.                    |                        | SALIDAS.                     |                        |
|------------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------|
| NUMERO DE BARCAS.            | 27                     | NUMERO DE BARCAS.            | 34                     |
| TRIGO. fanegas.              | 7655                   | TRIGO. fanegas.              | 7655                   |
| HARINA. arrobas.             | 56284                  | HARINA. arrobas.             | 56284                  |
| GENEROS COLO-NALES. arrobas. | 6712                   | GENEROS COLO-NALES. arrobas. | 6712                   |
| CARBON. arrobas.             | 10600                  | CARBON. arrobas.             | 10600                  |
| SAL. arrobas.                | 11216                  | SAL. arrobas.                | 11216                  |
| HIERRO. arrobas.             | 8400                   | HIERRO. arrobas.             | 8400                   |
| CENTENO. fanegas.            | Comidilla á 10 id. id. | CENTENO. fanegas.            | Comidilla á 10 id. id. |
| TABACO. arrobas.             | Salvadillo á 5 id. id. | TABACO. arrobas.             | Salvadillo á 5 id. id. |
| VARIOS EFEC- TOS. arrobas.   | Salvados á 4 id.       | VARIOS EFEC- TOS. arrobas.   | Salvados á 4 id.       |
|                              | 5581                   |                              | 50766                  |

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo á 44 rs. fanega.

Centeno á 28 id. id.

Cebada á 18 id. id.

Alar del Rey 25 de Marzo de 1858.

**SECCION MARITIMA.**

**Buques entrados desde el dia 28.**

Quechemarin José Francisco, de 54 ts., cap. D. A. Lopez, de Gijon con 4000 qqs. de carbon de piedra, jabon, cristaleria y otros efectos á la orden.

Id. San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarria, de San Sebastian con 27000 duelas á Don A. Martinez: 5 pipas de vino á D. P. F. Regatillo y otros efectos á varios.

Bergantin Carmencita, de 175 ts., cap. Don J. B. Villot, de la Habana y Vigo con 50 pipas de aguardiente de caña, y 310 cajas de azúcar á D. G. Pujol.

Vapor Bidasoa, de 41 ts., cap. Don G. Villamanzares, de Bayona y Bilbao con 5 cajas de muebles á D. L. Escalera: una id. de simientes á los Sres. A. de Huidobro é Hijos: una id. de tegidos á D. F. Eresun: 41 id. de id. y quincalla á Don M. Cabrero: 9 id. de id. á D. J. J. del Castillo: 4 bultos de árboles á D. A. de la Pedraja: 5 básculas á los Sres. Gallo Hermanos: 5 cajas de tegidos á D. J. M. Zorrilla: 4 id. de id. á D. A. Paz: 4 id. de hierro á los Sres. D. N. M. Polanco y Compañía: 3 bultos de maquinaria y cueros á los Señores Dóriga, Campo y Compañía: 1 caja de pelo de lana á D. J. Massol: 3 id. de droguería á D. F. Alday: 3 id. de vino á D. I. Iroba, y una id. de tegidos á D. J. J. Trio.

Quechemarin Celia, de 19 ts., cap. D. J. Villamil, de Llanes con 880 arrobas de carbon á la orden.

Id. Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, de id. con 1200 arrobas de carbon á la orden.

Las 505 cajas conducidas de Matanzas por la Polacra Vicenta, cap. D. F. Beltran, con destino á Barcelona, han sido alijadas en este puerto por D. J. Pombo.

Las 47 pipas de aguardiente conducidas por la Polacra-Goleta Tres Anitas, cap. D. J. Oliver, procedentes de la Habana con destino á Barcelona, han sido alijadas en este puerto por D. G. Pujol.

Lugre francés Correo de Dunkerque, cap. Mr. Calbet, de Burdeos con 1000 traviesas de madera para el ferro-carril de Isabel II, á los Sres. Hijos de D. G. del Rio.

Lugre francés Nouveau Trois Freres, cap. Mr. Leguay, de Bayona con 7000 tablas de pino á D. B. Gomez.

Vapor Santander-Bilbao, cap. D. J. A. Aguirre, de Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Vapor Everilda, cap. D. S. Mier, de Carril y Cádiz con 20 cascos de sardida á D. F. Poch, 360 ferrados habichuelas á los Sres. Dóriga hermanos: 20 pipas aceite á D. I. Castanedo y Compañía: 4 cajas con sanguijuelas á D. P. Regatillo, y otros efectos á varios.

Fragata Maria Victorina, cap. D. N. Solar, de la Habana con 120 pipas aguardiente: 250 qqts. palo tinte y 550 cajas de azúcar á los Sres. Hijos de D. F. Diaz: 100 pipas aguardiente á D. J. M. Iztueta, y otros efectos á varios.

Lancha La Primera, cap. D. J. Ugarte, de Bermeo con 200 quintales leña á la orden.

**Buques despachados desde el dia 28.**

Lanchon Mario, de 6 ts., cap. D. J. Benguria, para Bermeo con 90 arrobas de carbon á la orden.

Vapor Bidasoa, de 45 ts., cap. D. G. Villamanzares, para San Sebastian y Bayona con varios efectos.

Corbeta Fiel, de 250 ts., cap. D. A. Briñas, para Santiago de Cuba con 190 barriles, 100 medios, 100 sacos de harina y 250 id. de arroz.

Quechemarin Magdalena, de 56 ts., cap. Don F. Beitia, para la Coruña con 600 sacos da harina.

Bergantin Pepa, de 107 ts., cap. D. S. Gonzalez, para Nuevitas y la Habana con 920 barriles, 50 medios, 170 sacos de harina, y 58 cascos de vino.

Vapor Santander-Bilbao, cap. D. J. A. Aguirre, para Bilbao con 50 bultos suela y 2 id. quincalla.

**A la carga para América.**

Corbeta Maria Luisa, cap. Don V. Escajadillo, para la Habana.

Corbeta Vicenta, cap. D. P. Vila, para Santiago de Cuba.

Bergantin Jóven Elvira, cap. D. E. Soto, para Santiago de Cuba.

**Para varios puertos del Reino.**

Vapor Everilda, cap. D. S. Mier, para Carril, Vigo, y Cádiz.  
 Quechemarin Joven Felipa, cap. D. B. Estrada, para Villaviciosa.  
 Quechemarin S. José, cap. D. R. Suarez, para Gijón.  
 Patache Primero de Llanes, de 25 ts., cap. Don J. Fernández, para Gijón.  
 Quechemarin Ramon, cap. D. R. Casariego, para Llanes.  
 Quechemarin Jacinta, cap. D. M. Iturrios, para Bilbao.  
 Quechemarin Paquete de Bilbao, cap. D. J. B. Igartúa, para Bilbao.

**Para el Extranjero.**

Goleta Reprise, cap. Mr. Jourdan, para Newport.  
 Bergantin frances Julio y Maria, cap. Mr. J. Legal, para Newport.  
 Goleta inglesa Susana cap. Mr. J. Davies, para Newport.  
 Goleta Francesa Gerondine, cap. Mr. K. Garland, para Newport.  
 Lugre francés S. Gildas cap. Mr. Manfret, para Newport.  
 Goleta Francesa Dos Hermanas y M., cap. Mr. Diavat, para Newport.  
 Goleta inglesa Heroine, cap. Mr. Ellis, para Newport.  
 Goleta inglesa Brilland, cap. Mr. J. Johus, para Newport.  
 Bergantin inglés Sibil, cap. Mr. J. James, para Newport.

**ANUNCIOS.**

**CAJA DE SEGUROS**

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

**SEGURO MUTUO**

**DE QUINTAS.**

SEGUROS DE PREVISION.—A CUOTA FIJA.—A CUOTA VOLUNTARIA.

El objeto de esta asociacion en sus diferentes combinaciones es proporcionar recursos á los padres de familia para que libren del servicio de las armas con arreglo á la ley, aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, y lo mismo puede disfrutar de sus beneficios el opulento propietario que el honrado menestral y el infeliz jornalero, porque todos caben en nuestra sociedad.

Los Seguros de prevision se hacen pagando una cuota única ó anual por los jóvenes de menor edad para obtener fijamente la suma de seis mil reales cuando cumplen los 20 años, sin arriesgar nada nunca ni en ningun caso, incluido el de muerte de los asegurados, y con la facultad siempre de poder disponer del capital impuesto y de los intereses correspondientes el día que se quiera.

Los Seguros á cuota fija no tienen aplicacion sino en la época de los sorteos y reemplazan con muchísima ventaja las asociaciones que suelen formar los mozos entre sí en los pueblos pequeños.

Los Seguros á cuota voluntaria, aplicables tambien á la época de los sorteos, se hacen pagando cada uno lo que puede ó lo que quiere desde 100 rs. á 3,000, y verificada la quinta se reparte á los que salen soldados las cantidades que pagaron los que quedan libres en proporcion á lo que cada uno impuso.

Como se vé por las brevísimas esplicaciones que preceden, el Seguro de Quintas no es otra cosa que el sistema mútuo aplicado á las quintas en grande escala, y en esto es en lo que estriba su ventaja, porque formando una asociacion accidental, todos los que se suscriben en todo el reino para un mismo sorteo, la mala suerte de unos se compensa con la buena de otros, y como no se toma para nada en cuenta lo, riesgos de la vida, se puede decir con exactitud que es una verdadera loteria en que todos salen ganando.

La Direccion obra siempre como administradora, y ni utiliza las ventajas ni garantiza los azares de la suerte, su recompensa está en el producto líquido que resulta despues de cubiertos los gastos, del tanto por 100 que se cobra por derechos de gestion, segun es costumbre en esta clase de sociedades. Los fondos se depositan en el Banco de España y las liquidaciones se examinan y aprueban por una junta compuesta de los mismos interesados y presidida por el delegado del gobierno de S. M.

Se admiten suscripciones para el próximo Sorteo, hasta la víspera del día en que se verifique en cada pueblo, en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8 y en el despacho, calle del Príncipe, núm. 25. En provincias en casa de los correspondientes de la Sociedad, ó directamente enviando letra del importe de los seguros.

En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y tarifas, y tambien se dan, de palabra ó por escrito, cuantas esplicaciones se pidan.

**LA SALVADORA.**

Compañia de Seguros Maritimos.

Se halla establecida en Barcelona con un capital de 30 millones de reales autorizada por Real orden de 9 de Setiembre de 1857.

Su comisionado en Santander, D. Joaquin José del Castillo.

La oficina de las compañías de Seguros contra incendios, sobre la vida y maritimos, la Union, la Union Española y el Porvenir de las Familias, se ha trasladado al muelle núm. 11, piso tercero. El Inspector Sub-Director interino, José Maria de Bareda.

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

Del 1.º al 10 del próximo Abril saldrá para Santiago de Cuba la corbeta española nombrada VICENTA, su capitán D. Pablo Vila. Admite pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato. La despachan los Sres. Quintana y Gutierrez de este comercio. Santander 20 de Marzo de 1858.

**PARA CADIZ.**

La fragata de vapor nombrada EVERILDA, de 600 toneladas y fuerza de 200 caballos, al mando de su capitán D. Santiago Mier, saldrá del puerto de Santander para Gijón, Carril, Vigo y Cádiz, el 28 del corriente Marzo. Admite carga y pasajeros. Pocos buques reúnen espaciosas y elegantes cámara como éste y tan buenas circunstancias para la comodidad y trato de los pasajeros, como lo tiene acreditado en sus viajes periódicos entre Santander y Cádiz.

La despacha en Santander su armador D Indalecio Sanchez Porrua, calle de Isabel 2.ª, y en la Correduria de buques de D. Francisco de la Parte, Ribera núm. 14, darán razon.

**PRECIOS DEL PASAGE.**

|                 | Primera cámara. | Segunda. | Cubierta. |
|-----------------|-----------------|----------|-----------|
| Gijón. . . . .  | 200             | 160      | 100       |
| Carril. . . . . | 400             | 320      | 160       |
| Vigo. . . . .   | 440             | 340      | 180       |
| Cádiz. . . . .  | 600             | 460      | 240       |

**Para Cádiz y Sevilla.**

El magnífico vapor CERES saldrá el día 15 de Abril con escala en S. Vicente la Barquera, (si se reúnen suficientes pasajeros) Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Le despacha su armador D. Pedro Lopez Sanna y en la Correduria de D. F. de la Parte, Rivera, 14.

**PRECIOS DE PASAGE.**

|                   | Primera cámara. | Segunda. | Cubierta. |
|-------------------|-----------------|----------|-----------|
| Gijón. . . . .    | 200             | 160      | 100       |
| Coruña. . . . .   | 320             | 240      | 140       |
| Carril. . . . .   | 400             | 320      | 160       |
| Vigo. . . . .     | 440             | 340      | 180       |
| Cádiz. . . . .    | 600             | 460      | 240       |
| Sevilla . . . . . | 640             | 500      | 260       |

**Para la Habana.**

El nuevo vapor JOVELLANOS, saldrá de Santander para la Habana, con escala en Gijón, el 15 de abril próximo. Admite pasajeros y le despachan los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz, de este comercio y en la correduria de buques de D. Francisco de la Parte.

**Precios de pasaje.**

En primera cámara, Reales vellon 2.000  
 En segunda idem..... 1.500  
 Sollado..... 900

**Para Santiago de Cuba.**

Saldrá del 29 al 31 del corriente Marzo, el bergantin Joven Elvira, capitán D. Eugenio Soto. Admite pasajeros: le despacha su armador D. P. Rodrigo Blanco y en la Correduria marítima de Don Francisco de la Parte, Rivera, 14.

**Santander 31 de Marzo de 1858.**

Harinas. El mercado sigue en calma y solo podemos anotar la venta de una partida de clase superior trigo puro de Castilla á 16 3/4 rs. arroba. Se han cruzado varias ofertas y hasta ahora no sabemos se hayan llevado á cabo. Tambien se ha realizado una pequeña partida á 17 rs. arroba, cuyo precio no puede servir de tipo por ser la partida de poca consideracion.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

**CAMBIOS.**

|                           |                    |
|---------------------------|--------------------|
| Londres á 8 d/v.....      | 49, 40 y 49 45. O. |
| al 27 Abril y 4 Mayo..... | 49, 55. O.         |
| al 9 Junio.....           | 50, 5. O.          |
| á 60 d/v.....             | 50, 5. O.          |
| Paris, á 8 d/v.....       | 5, 20 y 5 22. O.   |
| Burdeos, á 8 d/v. . . . . | 5, 23. D.          |
| Bayona, á 8 d/v. . . . .  | 5, 25. D.          |

**PLAZAS ESPAÑOLAS.**

|                           | Daño.             | Benef.º      |
|---------------------------|-------------------|--------------|
| Alicante. . . . .         | par P.            | "            |
| Alar. . . . .             | 3/8 D.            | "            |
| Barcelona. . . . .        | "                 | 5/8 y 1/2 O. |
| Bilbao. . . . .           | par D.            | "            |
| Burgos. . . . .           | 3/4 O.            | "            |
| Cádiz. . . . .            | "                 | 1/8 P.       |
| Coruña. . . . .           | 3/4 P.            | "            |
| Gijón. . . . .            | 3/4 D.            | "            |
| Herrera. . . . .          | 3/8 D.            | "            |
| Logroño. . . . .          | "                 | "            |
| Madrid. . . . .           | 1/2, 5/8 y 3/4 O. | "            |
| Málaga. . . . .           | 1/4 P.            | "            |
| Medina del Campo. . . . . | 1 P.              | "            |
| Oviedo. . . . .           | 3/4 D.            | "            |
| Palencia. . . . .         | 3/4 D.            | "            |
| Reinosa. . . . .          | 1/4 P.            | "            |
| Rioseco. . . . .          | 7/8 D.            | "            |
| Sevilla. . . . .          | "                 | 1/4 D.       |
| San Sebastian. . . . .    | "                 | 1/8 D.       |
| Vigo. . . . .             | 3/4 P.            | "            |
| Valencia. . . . .         | par D.            | "            |
| Valladolid. . . . .       | 5/8 y 1 O.        | "            |
| Vitoria. . . . .          | "                 | "            |
| Zaragoza. . . . .         | 1 D.              | "            |

Descuento de pagrs. 4 1/2 por 5 y 8 meses, 5 1/2 p.º O.  
 Dinero á interés por un año 5 5/16 p.º O.  
 Acciones del Banco 11 p.º b. O.

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, editores, Rivera 14.